



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar en Informática

Ref.:1554

La Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BV-SSPA), <http://bvsspa.es>, adscrita a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), ofrece acceso unificado, estructurado e integral a recursos y servicios de información científica en salud a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y a los usuarios de servicios públicos, para obtener los mejores resultados en salud en los campos asistenciales, docentes y de investigación, coordinando los centros de documentación y bibliotecas del SSPA.

Creada en 2006 bajo el auspicio del II Plan de Calidad del Sistema Sanitario 2005-2008, durante más de 12 años, además de llevar a cabo la suscripción centralizada de revistas, bases de datos y otros recursos, demostrando ser costo-efectiva en esta gestión, ha desarrollado aplicaciones que contribuyen a la mejora del desarrollo profesional y personal de los trabajadores del sistema sanitario y a la calidad de la asistencia al ciudadano:

- Sistema federado de autenticación de usuarios, consiguiendo que todos los profesionales del sistema sanitario puedan acceder a los recursos y servicios que ofrece desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esto ha supuesto una democratización en el acceso a la información científica.
- Herramienta de análisis de la producción científica, Impactia. Esta aplicación, creada por la BV-SSPA, se ha convertido en el recurso imprescindible para la valoración del desempeño profesional en el SSPA, y del cumplimiento de los objetivos de investigación de los Contrato-Programas y Acuerdos de Gestión de los centros del SSPA, entre otros.
- Repositorio Institucional de Salud de Andalucía <https://www.repositoriosalud.es/> donde se recoge toda la producción intelectual y científica de acceso abierto creada por los profesionales de todos los centros del sistema sanitario, garantizando de esta forma su preservación, difusión y acceso, en cumplimiento de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y el 7 Programa Marco y Horizonte 2020 de la Unión Europea (UE).

Para el desarrollo de estas aplicaciones y su correcto funcionamiento a través de Internet, la BV-SSPA necesita personal informático especializado en herramientas propias de bibliotecas virtuales y con formación en desarrollos y plataformas digitales específicos.

Funciones principales del puesto:

Con el objeto de dar soporte en el departamento de tecnologías de la información de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía en la gestión informática de sus aplicaciones y herramientas las funciones principales serán:

- Dar apoyo en el mantenimiento y administración de redes, servidores y equipos ofimáticos.
- Dar apoyo en el mantenimiento de la Web corporativa y aplicaciones web.
- Dar apoyo en el plan de trabajo de Seguridad Informática.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Ingeniería Técnica Informática de Sistemas o Grado / Diplomatura en Informática.
- Que cumpla los requisitos para la contratación bajo la modalidad de contrato en prácticas (www.sepe.es/contenidos/empresas/contratos_trabajo/contrato_en_practicas.html), en caso de duda aportar Vida Laboral.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos de:
 - Manejo de sistemas operativos en entornos UNIX/LINUX.
 - Lenguajes de programación: SQL, Java, PHP, Javascript.
 - Diseño y administración de bases de datos (MySQL, Oracle, Microsoft SQL Server...)
 - Diseño HTMLy CSS
 - Gestores de contenido: Drupal y Wordpress.
 - Programación de aplicaciones móviles
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- RADTTA.
- REGIC
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.



- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato en prácticas
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde de lunes a viernes.
- Retribución máxima anual de 19.250 euros brutos anuales incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Vida Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 15 de julio de 2019 hasta el 23 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 15 de julio de 2019.

Enrique Sánchez Suárez.
Director del Área de Gestión y Organización Interna.
Representante Legal.